

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA**

**SOLO SE ATENDERÁ FÍSICAMENTE BAJO PREVIA CITA TELEFÓNICA**

Este centro abrirá al público a partir **del 18 de mayo de 2020** para realizar las funciones que le atribuye la normativa vigente relativa exclusivamente a los procedimientos de admisión del alumnado de nueva incorporación para cursar las enseñanzas que se imparten en el sistema educativo andaluz para el curso 2020/21.

El horario de atención al público será:

**9:30 a 13:30**

**Solamente se atenderá físicamente el trámite de escolarización que NO se ha podido realizar telemáticamente a través de la página web de Educación de la Junta de Andalucía.**

**Todos los demás tramites se realizarán telefónicamente y en el supuesto de necesidad física en el centro escolar se tiene que acordar una cita previa llamando de 9:30 a 13:30 horas al teléfono:**

**952 25 10 41**

**Requisitos para la atención física en el centro:**

Se establecerán los siguientes procedimientos de seguridad para poder acceder a la secretaría del centro. Estos procedimientos serán de obligado cumplimiento:

* Las personas solicitantes de plaza escolar vendrán a los centros individualmente, es decir **NO** podrán entrar acompañados de niños, adultos o animales.
* Vendrán provistos de **mascarillas y guantes**, así como lavarse las manos antes de su entrada a la Secretaría.
* Se mantendrá la distancia de seguridad de **dos metros** entre los demás solicitantes y entre estos y el personal del colegio.
* Existirán unos elementos de señalización que no podrán rebasarse hasta que el personal del centro lo defina, tales como vinilos en el suelo, vallas, etc.
* Se permanecerá en las instalaciones el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones propias del procedimiento.
* El público no podrá desplazarse por las instalaciones de los centros, más allá de las que hayan sido habilitadas como zonas de espera, y respetará la distancia entre personas a que se refiere el párrafo anterior.

Es importante que cualquier otro tipo de demanda de información se realice telefónicamente en los horarios preestablecidos.

Gracias por su paciencia y comprensión ante estas situaciones especiales definidas como protección ante el COVID 19.

Atentamente,

EL EQUIPO DIRECTIVO.